



**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON  
PROVEEDOR UNICO CAPACITACION  
NORTE SUR LTDA.**

07 MAY 2019

**ALGARROBO,  
DECRETO N°  
VISTOS:**

1157 " "



1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 166 de Sesión Extraordinaria N° 33 del 21 .11.2018, donde el H. Concejo Municipal , Aprueba Presupuesto para el año 2019.
4. D.A N° 6302 de fecha 22.11.2018, Apruébese el Acuerdo de Concejo N° 166 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21.11.2018, donde Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019
5. Decreto Alcaldicio N° 6489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2019.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos e Suministro y Prestación de Servicios Art 10 N°4.
7. Certificado de Disponibilidad N°193 de fecha 07.05.2019, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.
8. Decreto Alcaldicio N° 208 de fecha 29.01.2019, Establece Orden de Subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.

**CONSIDERANDO**

- Que por medio de Solicitud de Pedido N° 20150 de fecha 07.05.2019, emitida por el Departamento de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Algarrobo, en la cual requiere inscripción en Seminario Técnico Aseo y Ornato "Derechos de Aseo, Ornato, Escombros y Residuos No Domiciliarios 2019", con la asistencia de la funcionaria Daniela López Lagos los días 9 y 10 de Mayo del 2019.
- Que el proveedor Capacitación Norte Sur Ltda, es la única empresa que impartirá el seminario según consta en Certificado adjunto, por lo tanto la adquisición se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, según Decreto N° 250 Art 10 N° 4 de la Ley 19.886.

**DECRETO:**

I.- Autorícese, la contratación del Proveedor Capacitación Norte Sur Ltda , Rut N° 76.027.121-7, con domicilio en Parque Nacional Nanuelbuta N° 6058 Valle Volcanes ciudad de Puerto Montt , para que este último provea los servicios de Capacitación de la Funcionaria Municipal Daniela López Lagos los días 9 y 10 de Mayo del 2019.-

1. La I. Municipalidad de Algarrobo pagará por la participación en el seminario señalado la suma de \$ 350.000.- (Trescientos Cincuenta Mil Pesos) exentos de impuestos.
2. Imputese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215-22-11.002 " CURSOS DE CAPACITACION" del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2019.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN  
ALCALDE (S)**

**VMD/PFMM/UC/TVC/mvbp  
DISTRIBUCION:**  
- Unidad de Adquisiciones  
- Unidad de Control Interno  
- Dirección de Administración y Finanzas  
- Archivo

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 07 MAY 2019

FECHA SALIDA: 07 MAY 2019

OBSERVACIÓN N° .....

